

168291

168.291

168291

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por: "Un procedimiento para el adiestramiento en el tiro con armas de fuego portátiles o fijas"

A nombre de:

D. Virgilio NAVARRO GARRIDO
de nacionalidad española

Residente en:

MADRID

-o-

El objeto de la presente invención es un procedimiento para el adiestramiento o entrenamiento en el tiro con armas de fuego que permite realizarlo sin necesidad de efectuar disparo real pero con una precisión y rapidez extraordinarias con lo que se logra una puntería precisa y segura.

Consiste en esencia el procedimiento en dispo-

10-291
168291

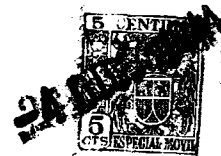


ner un blanco móvil contra el que se proyecta, disparado desde el arma que se ejercita, un haz de rayos luminosos que demuestran de manera fija y segura si se ha hecho o no blanco.

El blanco móvil está constituido por un cable, cuerda o cadena o cualquier otro enlace flexible que rueda sobre ruedas o poleas dispuestas de manera que pueden adoptar diversas trayectorias que imitan la del vuelo de las aves o las de marcha de conejos, venados etc. Sobre dicho cable se monta un blanco consistente en un sólido de cualquier materia adecuada al que se puede dar el contorno aparente de diversas piezas según la clase de adiestramiento que se desea practicar. El blanco montado como se dice es arrastrado por el movimiento del cable el cual es accionado por un motor eléctrico o de cualquier otra clase que impulse al blanco con velocidades graduables a voluntad. También puede estar constituido el blanco móvil por un haz de rayos luminosos al que se hace describir el movimiento que se desea, proyectándole sobre una superficie plana adecuada opaca, translúcida o transparente.

El dispositivo de tiro consiste en un foco luminoso que se enciende al apretar un contacto situado al lado del gatillo o por la presión del mismo gatillo proyectando entonces un haz de rayos paralelos debido a un sistema óptico adecuado, siguiendo la dirección de un eje que corta al del cañón del arma a una distancia igual a la que se sitúa el blanco móvil. Esta distancia puede ser igual a la que en realidad hay hasta el blanco o, lo que es mas general, reducida para poder practicar en locales cerrados.

El procedimiento descrito tiene, entre otras, las ventajas de ser absolutamente silencioso y no desprender gases pudiendo por tanto practicar el tiro con el en locales cerrados e incluso habitaciones particulares. También posee la ventaja



de no consumir apenas energía, resultando muy económica y
 40 también que puede accionarse el blanco móvil a mano o por tracción
 animal por lo que puede efectuarse el adiestramiento en cortijos,
 chozos o casas aisladas en el campo sin energía eléctrica.

En el plano adjunte se representa a título de ejem-
 ple una realización práctica de la invención; la figura 1ª es un
 45 esquema de blanco móvil accionado por motor eléctrico; 1 es el
 cable flexible que se arrolla sobre poleas adoptando la trayecto-
 ria figurada en el dibujo. Las poleas se montan sobre un basti-
 dor o bien simplemente sobre la pared. El movimiento de arrastre
 de dicho cable es producido por el motor 2 cuya velocidad se re-
 50 gula con el reostato 3. El blanco propiamente dicho 4 va montado
 sobre el cable de modo que no impida a este su arrollamiento
 sobre las poleas directrices ni motriz. La figura 2ª indica la
 manera de montar el proyector de rayos luminosos 5 sobre el arma.
6 es el foco luminoso que se enciende al oprimir el contacto 7
 55 montado al lado del gatillo, estando todo este sistema conectado
 a una red eléctrica o pila o acumulador por medio del conector 8.

 N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se
 presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención por
 60 veinte años en España son los siguientes:

1.- Un procedimiento para el adiestramiento en el
 tiro con armas de fuego portátiles o fijas consistente en dispo-
 ner un blanco móvil constituido por un cable, cordón o cualquier
 otro enlace flexible que, rodando sobre poleas dispuestas sobre
 65 un bastidor o sobre la pared, adopta la forma de la trayectoria
 del vuelo o carrera de piezas de caza. Sobre dicho cordón va mon-

168291



tado el blanco propiamente dicho que es un sólido que puede adoptar la forma del contorno de dichas piezas y que es arrastrado por el cordón en su movimiento.

70

2.- Un procedimiento para el adiestramiento en el tiro con armas de fuego portátiles o fijas, consistente en que el dispositivo descrito en la reivindicación anterior es accionado por un motor eléctrico, mecánico o bien a mano o por tracción animal.

75

3.- Un procedimiento para el adiestramiento en el tiro con armas de fuego portátiles o fijas consistente en acoplar al arma que se desee un foco luminoso que se enciende al apretar el gatillo o un contacto situado al lado del mismo proyectando una haz de rayos paralelos con una dirección que certa al eje del cañón a la distancia a que se situa el blanco móvil. Este haz luminoso indica claramente al proyectarse sobre el blanco móvil si la puntería ha sido correcta no pudiéndose corregir el tiro.

80

4.- Un procedimiento para el adiestramiento en el tiro con armas de fuego portátiles o fijas consistente en que el blanco móvil que se ha descrito también puede estar constituido por un haz luminoso al que se puede imprimir el movimiento que se desee.

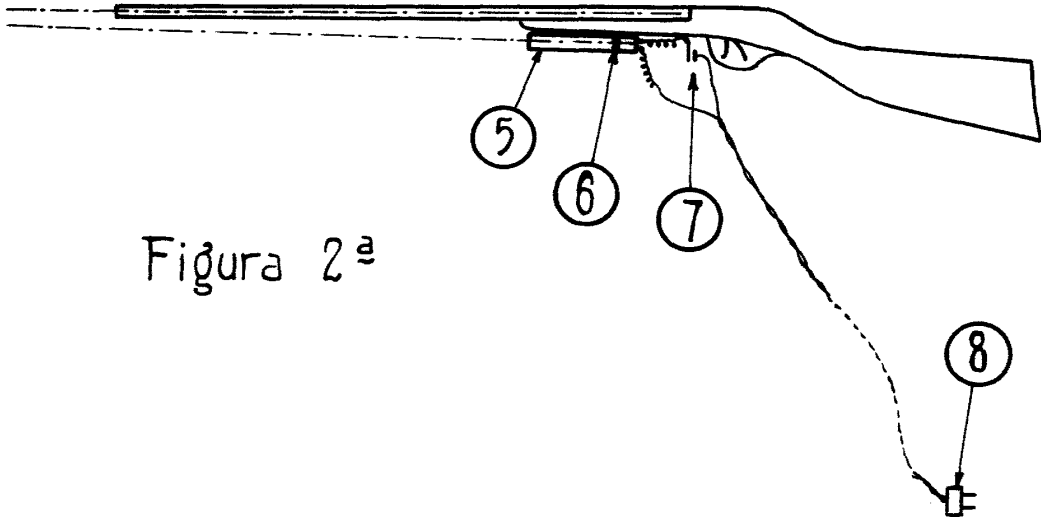
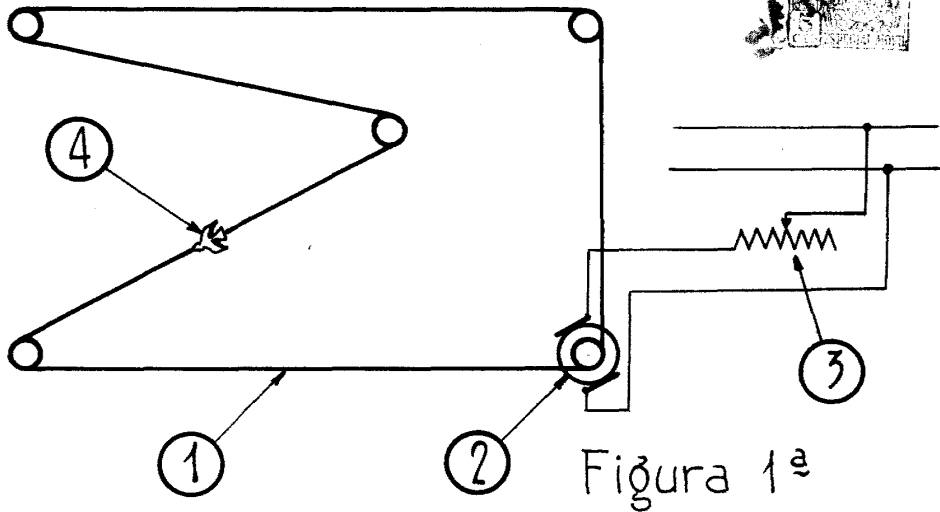
85

5.- Un procedimiento para el adiestramiento en el tiro con armas de fuego portátiles o fijas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 4 de Diciembre de 1944.



Madrid 27 de noviembre de 1944